

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12020** *Resolución de 12 de diciembre de 2016, del Ayuntamiento de Barcelona, Instituto de Parques y Jardines, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 5 de diciembre de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Veinticuatro plazas de Auxiliar de Jardinero, clase laboral, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en la gaceta municipal número 31, de 30 de noviembre de 2016.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Barcelona, 12 de diciembre de 2016.–La Secretaria Accidental del Consejo de Administración, Silvia Ruiz de Valdivia Martín.